

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

-Regularícese y Apruébese Cometido Funcional a Funcionaria del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 25 OCT. 2022
4639-
DECRETO N° _____-I (C)

Vistos:

La solicitud de cometido funcional a funcionaria, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **MARIA PAZ SANTIBAÑEZ**; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE y APRUÉBESE a Jefe Unidad Pedagógica, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **MARIA PAZ SANTIBAÑEZ**; ! cometido funcional, para participar en visita a Escuela Valle Colcura, el día 29 de Agosto de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/ MPA/nrs.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.